



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

## **RESOLUCION DCS 150/2024**

Ref.: Expediente 1008/24  
Bahía Blanca, 3 de abril de 2024

### **VISTO**

El cambio de funciones de manera temporal en su cargo de profesor adjunto DS de la docente Ana Illanes (Leg. 13633) en el área Individual de la TUAT para cumplir funciones en la acreditación de la Especialización de Medicina Familiar y General;

### **Y CONSIDERANDO:**

La propuesta de la coordinadora de TUAT, Lic. Cecilia Arnaudo de otorgar una AC a la docente Lic. Antonella Valente;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como profesora del área, en los horarios estipulados de la carrera;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de abril;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria como profesora adjunta DS a la docente Antonella Valente (Legajo 14370) para cumplir funciones en el Área Individual de la TUAT desde el 1 de abril y hasta el 31 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será financiado con un cargo temporario de igual categoría aprobado por Resolución CSU 1094/23, con reconocimiento de funciones desde el 1º de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1008/24 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.